

14978



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN NUEVO ANILLO DE OBTURACION PARA PLUMAS ESTILOGRAFI-
CAS Y SIMILARES", a favor de Don Cristóbal Rojas Lloris, de
nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo
anillo de obturación para plumas estilográficas y similares.

La característica del anillo que se describe, consis-
te en efectuar la obturación mediante un dispositivo expan-
sivo metálico, de que va dotado, el cual sobresale por efec-
5. to de su propia elasticidad en todo el contorno del anillo,
pudiendo ceder más o menos, ejerciendo con éllo una presión
de dentro a fuera, a manera de muelle o resorte.

La colocación de este anillo, es, preferiblemente,
10. en los cuerpos de las plumas estilográficas y similares,
para recibir sobre él al borde del casquillo del capuchón,
y con éllo fijar a éste sin necesidad de rosca.

Hasta el presente, cuando se quiere colocar el capu-
chón sin necesidad de practicar rosca en el cuerpo de la
15. pluma, ni en el interior del capuchón, se monta en el cuerpo



14978

de la pluma un anillo rígido y se dispone el capuchón de manera que el casquillo de su borde presente unos cortes o ranuras rectas u oblicuas, las cuales, al deformarse por la acción del anillo rígido, dan la suficiente fijación.

5. Sin embargo, el capuchón se encuentra notablemente debilitado en esta zona, y siempre se acumula suciedad en los vaciados de las ranuras, lo cual resta elegancia a la pluma.

10. La finalidad del modelo indicado es evitar estos inconvenientes, presentando un capuchón fuerte y un conjunto totalmente liso, es decir, sin huecos o vaciados.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

15. En el dibujo:

la figura 1ª representa, en alzado, una sección diametral del anillo según el modelo,

20. la figura 2ª indica el elemento elástico expansivo obturador, constituido por un solo anillo, y

la figura 3ª manifiesta, en sección transversal, diversos casos de perfil del alambre que compone el elemento elástico de la figura 1ª.

25. Consiste el modelo en formar un anillo A, a base de dos piezas acopladas -1- y -2-, dejando entre ambas una canal tórica -3-, dentro de la que resulta aprisionado el alambre en círculo -4-, con facilidad de juego por efecto de un corte del mismo, para su expansión debida a su propia elasticidad.

30. Como los bordes de las dos canales tóricas quedan



14978

separados, resulta que por este espacio sobresale en todo el contorno del anillo, parte de la superficie del referido alambre, cuyo saliente es suficiente para ejercer la presión contra el interior del casquillo C del capuchón indicado en línea de puntos en la figura 1ª.

5.

El alambre -4- puede tener su sección circular, u otra, indicándose en la figura 3ª algunas variantes favorables a su funcionamiento, según se ha explicado.

10.

Las partes -1- y -2- del anillo, una vez enchufadas, se fijan rígidamente formando un todo, que se coloca rodeando el cuerpo de la pluma estilográfica P, a distancia adecuada de su punta para poder sujetar normalmente al capuchón de la misma. La variante según la figura 2ª, consta de un anillo simple A', provisto de un corte a-b para hacerlo expansivo, y de ranuras R, R', que modifican más o menos la fuerza de la expansión; el contorno lateral de este anillo es en forma de canal tórica, preferentemente, aunque también puede ser otra.

15.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



14978

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un nuevo anillo de obturación para plumas estilográficas y similares, caracterizado esencialmente por estar constituido por dos anillos enchufados, los cuales dejan entre sí una canal tórica, de la que la parte periférica está abierta por el hecho de que los bordes de las semicanales de cada anillo no llegan a coincidir en su parte externa, estando alojado dentro de esta canal, un alambre curvado según
10. una circunferencia, con corte adecuado para que pueda tener siempre tendencia a expansionarse hacia el exterior a través de la separación de los bordes de la canal, siendo esta expansión la que da lugar a un efecto obturador elástico sobre
15. cualquier casquillo o cuerpo similar que se encaje sobre el anillo mencionado.

20. 2ª.- Un anillo según la anterior reivindicación, en el cual el acoplamiento de sus dos piezas componentes se hace puramente por cualquier medio, para formar así una pieza única.

25. 3ª.- Un nuevo anillo según las reivindicaciones anteriores, en el cual su colocación es, preferentemente, en el cuerpo de las plumas estilográficas y similares, para recibir sobre él el capuchón y fijarlo sin necesidad de rosca ni de ranuras o vaciados en este capuchón, el cual, por esta causa, remata en un casquillo totalmente liso y uniforme.

- 4ª.- Un nuevo anillo obturador según las precedentes



14978

reivindicaciones, en el cual la sección recta del alambre puede tener una figura de contorno geométrico cualquiera, circular u otros.

5. 5ª.- Un nuevo anillo según las reivindicaciones que preceden caracterizado, según una variante de ejecución, porque el elemento expansivo es, el propio anillo, formado por una pieza provista de una cerradura o corte con su sección recta para efecto expansivo, y de una o más ranuras exteriores para hacer más o menos fuerte el efecto de muelle.

10. 6ª.- Un nuevo anillo según la variante indicada en la reivindicación 5ª, en la cual la parte exterior del cuello es, preferentemente, una canal tórica.

7ª.- Un anillo de obturación para plumas estilográficas y similares.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1º de Mayo de 1947.

JAIMÉ LEBRON

p.a.

D. D.



Fig. 1º

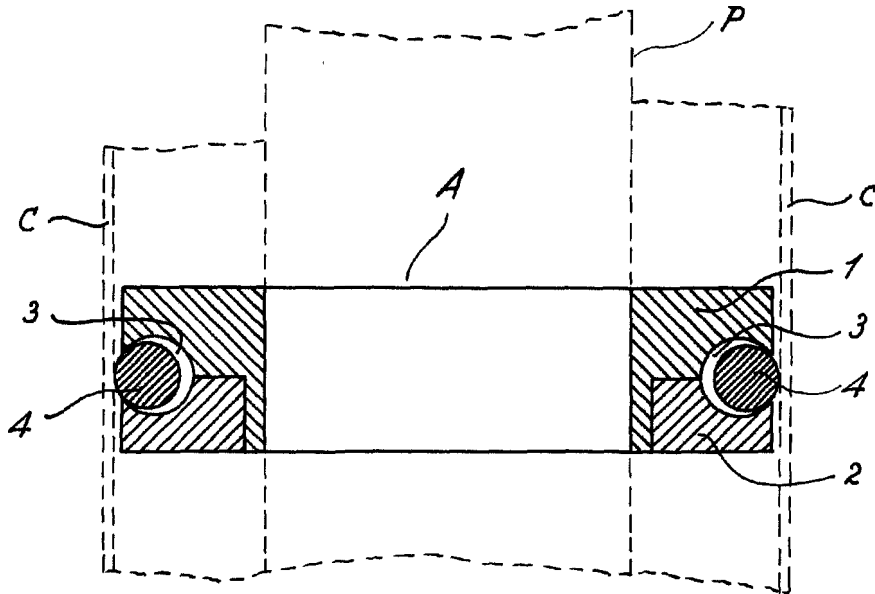


Fig. 2º

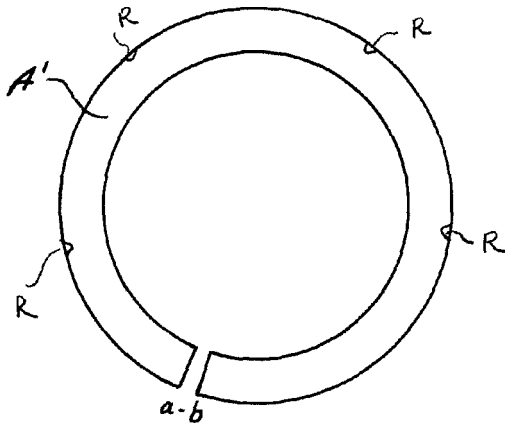
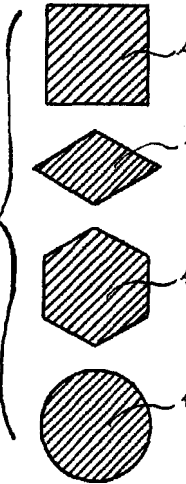


Fig. 3º



Urago
Madrid, 1 Abril 1947
pp. Jaime Isern
Urago